

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Soluciones deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan, con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Social		
<p>Déficit de infraestructura de educación inicial, primaria, secundaria.</p> <p>Poca oportunidad de estudios superiores para la juventud de la provincia de Condorcanqui.</p>	<p>Ejecutar proyecto de impacto, en construcción de aulas modernas y acorde con las necesidades técnico pedagógicas del Ministerio de Educación.</p> <p>Gestión de facultades universitarias para la provincia de Condorcanqui.</p>	<p>Elaborar estudios de pre inversión, y factibilidad durante el 2019, para posteriormente buscar el financiamiento y ejecutarlas el siguiente año. Y que estas obras se enmarquen en los requerimientos de espacios normados por el Ministerio de Educación.</p>
<p>El servicio de salud brindado es muy limitado y deficiente. En casi todos los establecimientos de salud, hay escasez o carencia de medicamentos, limitada implementación y equipamiento de los servicios, sobre todo la infraestructura no es la más adecuada.</p>	<p>Construir infraestructura moderna de salud (puestos de salud) en las comunidades y anexos más distantes; por situación cultural se priorizará el tratamiento ancestral de enfermedades como las Infecciones Respiratorias, las Enfermedades Diarreicas, la desnutrición crónica, la parasitosis intestinal, que deben ser atendidas de inmediato.</p>	<p>A partir del primer año de gestión se apoyará con la compra de medicamentos a la vez se priorizará los tratamientos naturales con el aporte científico. así mismo la construcción de puestos de salud.</p>

<p>los sistemas de alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales en la capital provincial, distritos y sobre todo en las comunidades y anexos no poseen este sistema y algunos que lo tienen están en mal estado de funcionamiento, en los pueblos la mayoría de pobladores disponen sus excretas al aire libre.</p>	<p>Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable, desagüe y tratamiento de las aguas residuales de los pueblos y comunidades de los distritos de la provincia de Condorcanqui.</p>	<p>En el primer año de nuestra gestión realizaremos los estudios de pre inversión e inversión de proyectos y mejoramiento de sistemas de agua, desagüe y tratamiento de aguas residuales para los pueblos, comunidades y anexos de los tres distritos de la provincia.</p>
<p>Dimensión Económica</p>		
<p>Poco incentivo del turismo</p>	<p>El Turismo, es la mejor industria económica que no contamina,</p>	<p>Revaloración del enorme potencial con que cuenta la Provincia de Condorcanqui como es el patrimonio cultural, paisaje natural, entre otros atractivos como las Cataratas y las aguas termales del alto Pajacusa, pongos de Rentema, huaynarachi y otros.</p>
<p>las políticas implementadas en el ámbito de la producción agropecuaria no se han mejorado. No funciona la cadena productiva de los campesinos, ni se ha podido insertar en un mercado competitivo, generando mayor pobreza en la vida de nuestros pueblos</p>	<p>Elaboración y puesta en marcha del Plan de desarrollo agropecuario de la provincia de Condorcanqui al 2030.que consiste en el mejoramiento de las técnicas productivas agrarias y el mejoramiento genético del ganado a través de la inseminación artificial y transferencia de embriones, mejoramiento de pastos.</p>	<p>A partir del primer año de gobierno se iniciará la ejecución del Plan Estratégico de desarrollo agropecuario, el cual abarcará lineamientos de política claros y ejes estratégicos que busquen el desarrollo integral del sector y la mejora del bienestar social de la población.</p>
<p>Caminos rurales se encuentran en deficiente estado de conservación, sin mantenimiento continuo, agudizándose el problema en época lluviosa, donde se restringe el tránsito, causando aislamiento de las comunidades y centros poblados con la capital de su distrito y/o provincia.</p>	<p>Construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de trochas carrozables a fin de optimizar la logística de las comunicaciones viales generando el acceso de los pobladores de las comunidades a un mercado de menor costo y en menor tiempo durante los 365 días del año, hecho que llevara a incrementar el flujo económico de los campesinos.</p>	<p>Articular de manera permanente a los pobladores de las comunidades, a través de las vías internas de comunicación logrando realizar el mantenimiento de forma adecuada estableciendo los corredores económicos que propicien el desarrollo local.</p> <p>Con el apoyo del gobierno Regional estaremos cumpliendo esta meta.</p>

Dimensión Ambiental		
Poca conciencia ambiental en los pobladores de las comunidades	Concientización permanente, para la preservación de los recursos naturales y la protección ambiental	Elaboración y ejecución de un plan de protección ambiental para los distritos de Condorcanqui.
Deficiente tratamiento de aguas residuales y la contaminación por residuos sólidos. Contaminación minera.	Proyecto de planta de tratamiento de aguas residuales; así mismo el manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos – plantas de abonos orgánicos.	Plan de protección ambiental
Dimensión Institucional		
Los planes como documentos de gestión se encuentran en desfase entre las áreas y funciones que cumplen los trabajadores, además la normatividad ha avanzado en el plano administrativo se ha incrementado.	Realizar una reorganización municipal y la actualización de los documentos de gestión como son el ROF, MOF, CAP y PAP; con la finalidad de reformar y modernizar el aparato municipal en función a los grandes desafíos del desarrollo distrital	La implementación y puesta en marcha del Plan, como instrumento de gestión y orientación del desarrollo y las facultades que nos da la Ley de Gobiernos Locales, exige, no sólo redefinir las relaciones con la sociedad civil, sino que también, reformar y modernizar el aparato municipal.

<p>la administración tradicional, ha fracasado, ya que no ha conducido a cumplir metas y objetivos claros, por ende, solo se ha orientado a cumplir funciones que las personas realizan indiferentemente no quieren realizar las cosas más allá de sus funciones.</p>	<p>Incorporar a la planificación, la elaboración de un PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO CONCERTADO de la provincia de CONDORCANQUI, enfoque de presupuesto por resultados en la gestión municipal; para lo cual se fortalecerán los espacios democráticos de concertación y se respetarán las decisiones tomadas en los procesos de presupuestos participativos.</p>	<p>Insertar profesionales capacitados en la nueva gestión pública, para generar mejores resultados y que esta se vea reflejada en los mejores servicios que se pueda brindar al ciudadano.</p>
<p>los tramites son engorrosos al no tener un flujo grama institucional de documentos demorándose una eternidad en tener resultados de una simple solicitud por parte de los ciudadanos, además el entrapamiento de licencias y la fiscalización también son ineficientes.</p>	<p>implementar el sistema integrado de trámite documentario único, así como la utilización de la tecnología como herramienta para la disminución de tiempos de desarrollo de procesos administrativos.</p>	<p>instalar el software de tramite documentario en el año 2015 para que sea los tramites mas urgentes y tengan inmediata solución a los pedidos de la población.</p>
<p>IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN (Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno).</p>		
<p>En un sistema democrático la ciudadanía elige a sus autoridades y les otorga un mandato para el desarrollo de políticas públicas en beneficio de la sociedad en su conjunto. Este poder que les otorga, comprende también la responsabilidad de las autoridades de informar y rendir cuenta sobre cómo ejercen sus funciones y de los resultados de sus acciones. por ello se le informara a la ciudadanía en la primera semana del mes de enero para que juntos podamos hacer un gobierno transparente.</p>		